RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 162-2016-MDLV/GM

La Victoria, 29 SEP 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N°550-2016-MDLV/GA (copia) ; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Administración y Proveído de Gerencia Municipal autoriza el giro de Viáticos para el Servidor CPC.GERMAN PISFIL AGAPITO – Jefe de la Unidad de la Contabilidad, En el Seminario Taller:"ALTA, BAJA ,SANEAMIENTO,SUBASTA,INVENTARIO,GESTION Y TASACION, de los Bienes Muebles DEL Estado, Que Organiza GPI- Perú Centro de Capacitación, la misma que se llevará a cabo en la CIUDAD de TALARA- Miraflores ; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios ;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Municipalidad Distrital UNIDAD PERSONAL LA VICTORIA

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR**, en Via de REGULARIZACION la Comisión de Servicio al CPC, GERMAN PISFIL AGAPITO – Jefe de Contabilidad, **los días 23 y 24 de Setiembre del 2016**, con la finalidad de asistir al Curso de Actualización En el Seminario Taller:"**ALTA, BAJA,SANEAMIENTO,SUBASTA,INVENTARIO,GESTION Y TASACION, de los Bienes Muebles del Estado**, Que Organiza GPI- Perú Centro de Capacitación"", el mismo que se realizará en la **ciudad de TALARA.**

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración visacion por las gerencias correspondientes la presente resolución, y CPC GERMAN PISFIL AGAPITO, hará efecto Multiplicador en nuestra entidad.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE